

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
EXPORCINO S.A**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en San Vicente Bajo, Vía al Quincha, 15 de Junio s/n y Maldonado (Cayambe – Ecuador), hoy 30 de agosto del año dos mil trece, el Gerente General de la compañía, señor Alfredo Baccichetto de Biasi, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES (US \$10C/U)
CORDOVA ZALDUMBIDE MARIA CAROLINA	400.00	200	40.00
BACCICHETTO DE BIASI ALFREDO	400,00	200	40.00
Total	800.00	400	80.00

Consulta si se acepta la celebración de la Junta, sin convocatoria previa, como lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer, observar y aprobar el informe de administración presentado por el Gerente General;
2. Conocer, observar y aprobar el informe de comisario;
3. Revisión y aprobación del Balance General a fin de analizar y resolver sobre la contabilidad de la compañía;
4. Aprobar los planes de negocios para emprender actividades de producción de embutidora para el ejercicio fiscal 2013 y 2014.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia de la señora Córdova Zaldumbide María Carolina en su calidad de Presidenta, y actuando como Secretario Ad-Hoc, el Sr. Andrea Tomasini, además de la presencia del Contador General de la Compañía Dr. Javier Ayala.

Toma la palabra la señora Presidenta de la Compañía y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía, se aprueben los puntos del orden del día. Conocido que fue por los accionistas el planteamiento de la señora Presidenta, la Junta por unanimidad resuelve:

1. Una vez que se ha escuchado y discutido el informe de Administración presentado por el señor Gerente General, la Junta por unanimidad aprueba el mismo y además resalta que se ejecute los planes de negocios para impulsar la producción de embutidos;
2. Una vez que se ha escuchado y discutido el informe del Comisario presentado por el señor Comisario, la Junta por unanimidad aprueba el mismo.
3. La Junta, revisó el Balance General, y califica al período fiscal 2012 como un año en el que la Compañía se encontraba inactiva, por lo que no se obtuvo ningún beneficio. Propone que los ejercicios fiscales siguientes se ejecute los planes de negocios estudiados para obtener resultados favorables para la Compañía.
4. La Junta aprueba, por unanimidad que los planes de negocios realizados por los profesionales serán puestos en marcha en el año 2013.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Gerente General, Presidente, los socios de la Compañía y el Secretario Ad- Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Presidenta María Carolina Córdova ; Secretario Ad- Hoc Andrea Tomasini; Gerente General Alfredo Baccichetto.

RAZON.- CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía EXPORCINO S.A, celebrada el 30 de agosto del año 2013.



Alfredo Baccichetto de Biasi  
GERENTE - SOCIO



María Carolina Córdova  
PRESIDENTA - SOCIO



Andrea Tomasini  
SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA EXPORCINO S.A.  
30 DE AGOSTO DEL 2013**

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACION ES (US \$ 10C/U)</b>
CORDOVA ZALDUMBIDE MARIA CAROLINA	400,00	200	40,00
BACCICHETTO DE BIASI ALFREDO	400,00	200	40,00

**RAZON.- CERTIFICO** que se halla presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **EXPORCINO S.A.**, en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, celebrada el 30 de agosto del 2013.

**CERTIFICO.-** Quito, 30 de agosto del 2013